



Ayuntamiento de Castromonte

Castromonte, 7 de abril de 2026.

El Ayuntamiento de Castromonte ha publicado hoy en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid los pliegos que regirán el nuevo arrendamiento del establecimiento “**Sabor de Torozos**”, un servicio considerado clave para la vida social del municipio.

La publicación culmina un proceso administrativo iniciado con la aprobación, en el Pleno del 2 de diciembre de 2025, de la desafectación del inmueble, que pasó de bien de dominio público demanial a bien patrimonial, conforme a la normativa vigente. Este acuerdo fue publicado el 30 de diciembre de 2025 en el BOPVA.

Tras la tramitación del expediente y la apertura de un periodo de información pública de un mes, el Ayuntamiento ha certificado, con fecha 3 de febrero, la ausencia de alegaciones.

Los pliegos han sido elaborados con criterios exigentes para garantizar, como mínimo, la continuidad del servicio actualmente prestado. Asimismo, han sido revisados por los servicios jurídicos municipales y por el equipo de asesoramiento de la Diputación de Valladolid.

El objetivo del Ayuntamiento ha sido en todo momento asegurar la continuidad de un servicio muy valorado por los vecinos, con todas las garantías legales.

El Consistorio confía en que el proceso culmine favorablemente y permita mantener este espacio de referencia para el municipio y los servicios que la mayoría de vecinos deseamos.

Heliodoro de la Iglesia
Alcalde de Castromonte

Nota: los pliegos se pueden ver o bajar de la web municipal

<https://www.castromonte.es/tablon-municipal/>

<https://bop.sede.diputaciondevalladolid.es/boletines/2026/abril/07/BOPVA-A-2026-00995.pdf>